Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 22 de mayo de 2.026

Expte. N° 22.001/26

RESOLUCIÓN Nº 111-IEM-2026

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, la Res. N° 056-IEM-2026, por la cual se designa a la Prof. Molina Rosario Milagro, en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Suplente, de las asignaturas de Física de 4° y 5° año, 2° ciclo, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término que dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Rodolfo Vidal Tapia, y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Rodolfo Vidal Tapia, finaliza sus funciones en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Titular, de las asignaturas de Física de 4° y 5° año, 2 ° ciclo, en el que se encontraba con licencia sin goce de haberes, a partir del 18 de junio de 2018, según Res. N° 060-IEM-2018, tras producirse su lamentable fallecimiento.

QUE es imprescindible que la Prof. Molina continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, evitando interrumpir el normal desarrollo de las trayectorias académicas de los estudiantes, y atendiendo a los tiempos administrativos que demanda la cobertura del cargo.

QUE en consecuencia, resulta necesario aclarar el carácter de la designación de la Prof. Molina, modificando su condición de suplente a interino, a partir del 20 de mayo de 2026 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el cargo se cubra por vía de Concurso Regular.

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por designada a la Prof. **Rosario Milagro Molina, DNI N° 42.316.861,** en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Interino, de las asignaturas de Física de 4° y 5° año, 2° ciclo, a partir del 20 de mayo de 2026 y por el término de un año o hasta tanto se cubra el cargo se cubra por Concurso Regular.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nacional de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta